

**Acta de Consejo de Facultad  
Sesión ordinaria (Continuación del 13 de mayo del 2024)**

Siendo el 16 de mayo del 2024 a horas 8:31 am nos encontramos reunidos en sala de docentes para dar inicio a la sesión de Consejo de Facultad con la presencia de los siguientes miembros:

- Dra. Nelly Martha Rocha Zapana (pide permiso por salud Ingresa a las 9:20 am)
- Dra. Silvia Dea Curaca Arroyo
- Dra. Nancy Silvia Alvarez Urbina
- Dr. Juan Moises Sucapuca Araujo
- Dra. Tita Flores de Quispe
- M.Sc. Elsa Gabriela Maquera Benredo
- M.Sc. Julia Belizario Gutierrez
- M.Sc. Margot Alejandrina Muñoz Mendoza
- Mg. Julio Cesar Ramos Vilca
- Mtra. Julieta Chique Aguilar

**Estudiantes:**

- Nataly Melissa Ticona Merma Ingresa 8:58 am
- Estefani Alis Cabrera Mamani ingresa 9:40 am.

**Invitados:**

- Dra. Rosa Pilco Vargas.
- Dra. Filomena Lourdes Quicaño Nuñez de Lopez.
- Dra. Zoraida Nicolaza Ramos Pineda
- Dra. Frida Lipa Tudela
- Mg. Celia Cervantes Zabala.

**Desarrollo de la agenda:**

**1. Aprobación de Grados y títulos, se da lectura a los grados académicos, según detalle:**

- Grado Académico de Magister en Salud Pública a favor de Diana Lidia Rojas Flores con código de matrícula 194242.

**Título Profesional de Licenciado en Enfermería**

- Criss Emily Ramos Tito
- Nardin Natin Calizaya Illacutipa
- Loida Arminda Encinas Encinas
- Deysi Mairiam Acrota Parque
- Ruth Arias Condori

**2. Oficio N° 02-2024-P-COCA-FE-UNAP, de fecha 25 de abril, asunto solicito emisión de Resolución de Decanato de la conformación del Comité de Calidad del programa de estudios de Enfermería. Presentado por la Mtra. Julieta Chique Aguilar. Al respecto la profesora Silvia recomienda especificar que la estudiante es del tercio superior. La profesora Gabriela pregunta porqué continua en la propuesta la profesora Doris**

puesto que no es cargo Directivo. El Dr. Moisés manifiesta que la única observación fue el cargo del docente Julio Cesar y fue tratado en reunión de docentes. El profesor Julio Cesar manifiesta que el año pasado como Coordinador de Tutoría fue considerado como parte del comité de calidad, se da lectura al acta donde se trató el pedido de aprobación del comité de calidad. La profesora Margot manifiesta que existe antecedentes donde el coordinador de tutoría si participó. El Dr. Moisés pone a consideración, y es aprobado, la profesora Gabriela se abstiene en razón de que en el anterior consejo de observó los cargos directivos y se debe cumplir las normas.

3. Carta N° 001- 2024-CT-FE-UNA-P. Asunto solicitó la aprobación con Resolución Decanal del plan de trabajo de tutoría, distribución de tutores académicos y asesores tutores para el semestre académico 2024-I. Se da lectura al documento. La Dra. Nancy informa que se le ha solicitado a la profesora Doris que presente la parte presupuestal, todas las actividades deben estar relacionadas con calidad, el plan parece que no incluye el presupuesto. La profesora Silvia manifiesta que no se puede aprobar el plan de trabajo porque debe incluir presupuesto. La profesora Gabriela manifiesta que la demora de la evaluación POA es porque las direcciones no han presentado la información, también se reprogramó debido a otra actividad que se priorizó. Sugiere que la aprobación de todos los planes se apruebe luego de la elaboración del POA. La Dra. Rosa informa que la Oficina de Tutoría le está exigiendo a la colega Doris. La profesora Margot manifiesta que se debe aprobar de lo macro a lo micro. El Dr. Moisés manifiesta que no está de acuerdo con la opinión de la profesora Silvia porque se requiere aprobar los planes de forma urgente. La Dra. Tita recomienda que se devuelva los documentos cuando no están completos. El profesor Julio Cesar manifiesta que es urgente al menos la aprobación de tutores y tutorados que ya debieron iniciar con las tutorías y que la profesora Doris le está solicitando los informes de años pasados porque quieren descontar a los docentes que no realizan la tutoría. Ingresa la Dra. Nelly Rocha. La Dra. Nancy manifiesta que si está de acuerdo que se aprueba la relación de tutores y tutorados. Se pone a consideración y se aprueba la distribución de tutores y tutorados, el plan queda pendiente después de elaborar el POA 2024. La profesora Gabriela pide la palabra y manifiesta que le preocupa la profesora Doris y Yannila tienen 4 grupos a cargo. La Dra. Silvia manifiesta que se debe tomar criterios para la distribución de tutores, por ejemplo, los docentes que no tienen cargo podrían asumir más grupos. Preguntan al profesor Julio Cesar como se realizó la distribución el año pasado quien manifiesta que realizar la distribución es complejo, es como armar un rompecabezas, si se pide cambios movería todo. Luego del análisis que se aprueba la asignación de tutores y tutorados previa revisión de las dos colegas que tienen varios grupos, a lo que los demás miembros están de acuerdo que se revise. La profesora Nancy pide permiso para capacitación CEPLAN.
4. Respecto a su pedido del viaje a Estados Unidos, Informa la Dra. Nancy que no hay cronograma del taller que recién se van a reunir. La Dra. Nancy comenta acerca de la réplica que lo haría según los equipos se tenga en el curso, podría mostrar videos, opina la Dra. Nancy que la decisión está en Consejo de Facultad. Afirma la Dra. Nancy que no va a viajar a Piura. La Dra. Silvia pregunta si el viaje a Piura es un requisito para participar del curso. La profesora Gabriela propone si el Dr. Moisés podría participar en Piura puesto que se trata de una reunión de ASPEFEN. La Dra.

Nelly manifiesta que según el documento habrá una asamblea y uno de los puntos es el viaje, la invitación es para el Decano. La Dra. Nelly desea conocer el programa para que se haga la réplica para el área de clínicas. La profesora Margot recomienda que el Sr. Decano debe de viajar, de igual modo la Dra. Nelly recomienda que viaje el Dr. Moisés para pedir que Puno sea Sede. El profesor Julio Cesar manifiesta que requiere el monto y la fuente de financiamiento. Se acuerda que queda pendiente para un pronto consejo extraordinario donde debe presentar el monto de viáticos, considerando que ASPEFEN ya está financiando una parte, respecto al programa del curso que se continue insistiendo. Respecto al viaje por parte del Dr. Moisés a Piura de igual manera debe presentar el pedido indicando el monto para próximo Consejo Extraordinario. La Dra. Nancy pide permiso para participar del curso de CEPLAN y es concedido.

5. Oficio N° 050-2024-D-EPE-FE-UNA-p, Solicita aprobación con resolución decanal- Plan de trabajo de la Coordinación de centros de tecnología y gabinetes. Respecto al plan de Laboratorio, el profesor Julio Cesar manifiesta lo sucedido con la ejecución del 2023 que la Dra. Angela le informó que abastecimiento no había comprado los insumos para laboratorio, la profesora Gabriela manifiesta que se apruebe después del POA. A su vez que se revise el presupuesto para recargar balones de oxígeno salvo se pueda recargar con el generador de oxígeno que cuenta la Facultad. A lo que los demás miembros están de acuerdo.
6. Oficio N° 051-2024-D-EPE-FE-UNA-P, de fecha 8 de mayo del 2024, solicita aprobación con Resolución Decanal de propuesta de conformación de comisión de Actualización Curricular. La profesora Gabriela manifiesta si podría participar un estudiante de 7mo semestre. Quienes ya han desarrollado todos los cursos y permita mayor aporte. Se pregunta el semestre del estudiante Joshuwa, se consulta si es necesario la participación de un estudiante. El Dr. Moisés pone a consideración queda aprobado.
7. Oficio N° 098-2024-D-USE/FE de fecha 08 de mayo del 2024, Solicito anulación de acta de sustentación y emisión de resolución de decanato. A favor de Margarita Pocohuanca Quispe, cuyo nombre correcto de la especialidad debe ser Enfermería en Gineco-Obstetricia. Se aprueba.
8. Carta de fecha 10 de mayo del 2024. Solicita Tratar documento en Consejo de Facultad. Presentado por la M.Sc. Elsa Gabriela Maquera Bernedo. Se invita a la docente Yaneth Jahuir, se da lectura al documento presentado por la M.Sc. Elsa Gabriela. La colega Yaneth Jahira manifiesta que el echo si se ha suscitado, manifiesta que se arrepiente de lo mencionado, también manifiesta que se ha sentido un poco amellada por situaciones que le habían sucedido que lo ha dejado pasar y ese día no se controló porque estaba con una carga muy alta. Indica que reconoce a sus docentes, menciona que la profesora Gabriela le dijo a usted yo le conocí cuando era estudiante y no como persona ahora. La profesora Janeth pide disculpas a la profesora Gabriela, que si se ha acercado a su oficina fue por la confianza. También pide que si tienen un problema con alguna colega contratada se les notifique en su tiempo. La Dra. Silvia manifiesta que se debe aprender de la experiencia que no se debe malinformar porque la profesora Gabriela en ningún momento ha hablado mal de ella. También que ha detectado su tardanza cuando se dirigía a clases, en una segunda oportunidad también

se percató de una tardanza de 45 minutos. La Dra. Nelly desea participar recomienda para todos, debemos actuar siempre tomando en cuenta la verdad, si hay algo que comunicar que se informe tal cual ha sido para evitar momentos desagradables. Antes de actuar siempre hay que preguntar y comprobar. El profesor Julio Cesar manifiesta que está de acuerdo con las recomendaciones, el respeto siempre debe estar presente entre todos, también que hubiera preferido que el caso se trate entre las personas implicadas, la profesora Gabriela indica que lo trajo a Consejo porque el problema se originó en Consejo, también manifiesta que desea conocer que persona le ha malinformado, y que por la actitud de la colega Yaneth se ha sentido agredida. El Dr. Moisés recalca a la profesora Janeth Jahuira que no vuelva a suceder y que aprendamos de lo sucedido.

9. Informe del Proceso de Admisión 2024 USE-FE de fecha 19 de abril del 2024, presentado por la profesora María Apaza Álvarez, Informe N° 03-2024-COORD-ACADEMICA-INVESTIGACION-SEFE-UNA-Puno. De fecha 15 de mayo del 2024. El secretario técnico hace recuerdo del acuerdo del anterior consejo que se ha leído el informe de la profesora María y se había solicitado que se presente un informe complementario que incluya la rendición de cuentas del proceso de admisión. Se procede a dar lectura a los aspectos relevantes del informe complementario presentado por la Mtra. Celia Cervantes y Dra. Frida Lipa Tudela. Respecto a la calificación de expedientes la profesora Silvia manifiesta que el personal del proceso de admisión debe ser de planta, no corresponde considerar a la Mg. Mery Humpiri Ticona no tiene vínculo laboral y podrían ser observadas en la rendición. La profesora Gabriela manifiesta que el plan estuvo observado, consejo desconoce los nombres de las comisiones. El profesor Julio Cesar informa lo acontecido respecto al acuerdo de la aprobación del plan en consejo de 02 de febrero que una docente pidió permiso de Consejo pero faltaba su aprobación que "mi persona" preguntó acerca de su aprobación porque era el último Consejo antes de vacaciones a lo que la profesora Silvia manifestó que solo hubo dos observaciones que se aprobaría previa corrección a lo que los demás miembros presentes en ese momento estuvieron de acuerdo. La resolución fue emitida después que los colegas de la Segunda especialidad realizaron la invitación a todos los profesores e incluyeron los nombres. La Dra. Rosa manifiesta que se debe considerar a los docentes de la Facultad. La Dra. Nelly manifiesta que la resolución del plan de trabajo de admisión debe emitirse en vía de regularización. La profesora Gabriela indica que la resolución debe salir en vía de regularización con cargo a dar cuenta a Consejo. La colega celia pide la palabra indica que los nombres propuestos no lo han generado ellas la profesora María es quien ha realizado la propuesta, y no les permitía opinar. El Dr. Moisés propone que se apruebe la resolución de los ingresantes. La profesora Silvia manifiesta que el acuerdo sería la aprobación del plan de trabajo en vía de regularización. La profesora Gabriela recomienda que se modifique la resolución del plan de trabajo. Que salga la resolución nueva dejando sin efecto la otra, respecto a las colegas que han propuesto que no tienen vínculo laboral podrían consultar en control previo tomando en cuenta otro respaldo legal, que bajo esos reglamentos lo incluyan en la descripción de su informe. La Dra. Nelly propone primero, que la resolución del 2 de febrero se apruebe el presupuesto. Segundo presentar el informe de ejecución, del cual se va a generar una resolución decanal, en ese informe debe ir los nombres que están proponiendo, la relación de ingresantes, el informe económico y la carga académica.

Con ese informe del proceso sale una segunda resolución. Ello permitiría hacer la corrección de los participantes. El profesor Julio Cesar opina que la resolución 112-2024-D-FE-UNA-Puno, fue emitida posterior a la corrección de la segunda especialidad y que en su contenido no indica las comisiones que no se podría dejar sin efecto porque con ella se aprobó el presupuesto. Se continua con la revisión del informe complementario. La profesora Silvia consulta porque fue virtual. La profesora Gabriela manifiesta que existen colegas que estuvieron en ambas comisiones consulta si recibieron doble pago, no puede ser igual el pago a administrativos, las declaraciones juradas deben ser máximo 30%, recomienda que haga revisar su rendición con control previo y con esa revisión se pueda aprobar en otro consejo. En el informe de la profesora María incluyó presupuesto y en el informe complementario no se ha incluido. A lo que la profesora Frida Lipa responde que la profesora María no ha respondido ni entregado las boletas y que se va ha devolver el dinero. La profesora Silvia Manifiesta sobre la devolución donde está la seriedad solo se ha ejecutado el 50%. Se solicita que en el informe se mencione lo sucedido con la profesora María. La Dra. Frida manifiesta que si lo puso en el informe que los gastos se han realizado según el plan. Y que no hubo doble pago. La profesora Gabriela manifiesta que en el informe no explica porque se ha optado por cambiar la modalidad. A lo que la profesora Frida da lectura al apartado donde fue mencionado. Se da lectura al pedido de relación de ingresantes presentado por la Dra. Zoraída Ramos. Oficio N° 104-2024-D-USE/FE-UNA-P, de fecha 14 de mayo del 2024 asunto, reitero aprobación de los ingresantes del proceso de admisión 2024, de la unidad de Segunda Especialidad de la Facultad de Enfermería para su aprobación en Consejo de Facultad. A lo que la Dra. Nelly recomienda convertir en formato de informe, la Dra. Silvia recomienda solicitar la suspensión académica de las especialidades que no cuenta con ingresantes. Se solicita que conste en actas que consejo no ha aprobado el plan considerando los montos iguales de pago para personal administrativo y docentes y los nombres de las subcomisiones. Sugiere que no se modifique la resolución de aprobación del plan pero que el plan que han aprobado es el que no tenía nombres. La profesora Frida Lipa aclara que todos los ingresantes son licenciados en enfermería a su vez que es urgente la aprobación de la lista de ingresantes. Se acuerda que la colega Frida Lipa haga revisar su rendición de cuentas en la oficina de control previo y según los alcances retorno a consejo de facultad. Respecto al informe de ingresantes se acuerda presentar informe de ingresantes para próximo Consejo de Facultad.

Culmina el consejo a las 13: 15 minutos se acuerda cuarto intermedio para el día lunes a las 10:00 de la mañana.



Mg. Julio Cesar Ramos Vilca  
CEP. 58494  
DOCENTE